



Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Epuyen - Chubut
Tel/Fax: 02945-499096

ORDENANZA N° 770/07

VISTO:

La ampliación de la planta urbana y su proyección futura tanto poblacional, industrial y turística y,

CONSIDERANDO:

Que existe actualmente un nuevo barrio ubicado entre calle "Los Colihues" y el cuartel de bomberos voluntarios, que no tiene nombre,

Que para fijar su nomenclatura, es importante la participación de los vecinos

Que para adecuarse al marco de la naturaleza que nos rodea, se utilizaran nombres de nuestra flora y fauna regional según el anexo I que forma parte de la presente,

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN
En uso de sus facultades constitucionales, sanciona con fuerza de
ORDENANZA

Art.1º: INVITAR a los vecinos comprendidos entre calle los Colihues y el Cuartel de Bomberos Voluntarios, a la elección del nombre de su barrio.-

Art.2º: COLOCAR una planilla con las posibles nomenclaturas en el destacamento del mencionado cuartel a los efectos de dar cumplimiento al Art. 1º de la presente; por el término de 60 días.-

Art.3º: Se tomará como nombre aquel que cuente con más puntos.-

Art.4º: En caso de no ser definido por los vecinos, serán los miembros del Honorable Concejo Deliberante quienes determinen.-

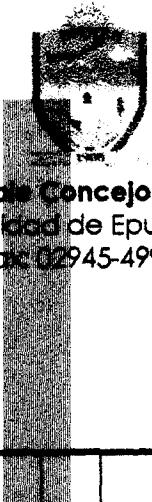
Art.5º: Regístrese, Comuníquese, Cumplido, Archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN; A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOSMIL SIETE.

GUAJARDO, María J.
Sec. Legislativa



FRANCO, Sandra
Vicepresidente
H.C.D. Epuyen



Honorario Concejo Deliberante
Municipalidad de Epuyen- Chubut
Tel/Fax: 02945-499096

ANEXO I

NOMBRES PARA NUESTRO BARRIO MARCAMOS CON UNA CRUZ

SU Sugerencia (recuerde que deben ser nombres correspondientes a la flora y fauna regional):.....

GUARDIA NACIONAL
S.E.C. Legislativa

Sander van
Sandevoort

RECIBIDO

Municipalidad de Epuyén	Provincia de Chubut
	
MESA DE VOTACIÓN	
Fecha 02 Mayo, 2001	